

## MODIFICA FONDO FIJO A RENDIR

## **DECRETO ALCALDICIO Nº 1.400 /**

QUILLON, Marzo 05 de 2024.-

## VISTOS:

- Memorándum Nº 161 de fecha 27.02.2024, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, con el V° B° del Administrador Municipal;
- Decreto Alcaldicio N° 130 de fecha 08.01.2024, que asigna fondo fijo a rendir a funcionaria Sra. Yanet Tobar González;
- Decreto Alcaldicio N° 1.723 de fecha 16.04.2019, que aprueba Manual de uso y rendición de fondos a rendir;
- Resolución Nº 759 de fecha 23.12.2003 de Contraloría General de la República, que fija normas de procedimiento sobre rendición de cuentas;
- 5. Ley Nº 18.883/89 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- Decreto Alcaldicio N° 399 de fecha 19.01.2024, que designa subrogancia del cargo de Secretario Municipal;
- Decreto Alcaldicio N° 2.288 de fecha 29.06.2021, que delega funciones y atribuciones del alcalde al funcionarios que indica;
- Decreto Alcaldicio N° 2.286 de fecha 29.06.2021, que nombra a don Miguel Peña Jara como Alcalde de la comuna;
- Decreto Alcaldicio Nº 7.640 de fecha 07.12.2023, que aprueba el presupuesto municipal vigente para el año 2023;
- 10.Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones;

## DECRETO:

 MODIFÍQUESE monto del fondo fijo como caja chica asignado por decreto alcaldicio N° 130/2024, aumentándolo a \$ 500.000.- (quinientos mil pesos) mensuales durante el año 2024, para solventar gastos menores de la Dirección de Desarrollo Comunitario, unidades, departamentos y



programas, previa rendición de cuentas y de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria.

IMPUTESE el gasto al ítem correspondiente del presupuesto municipal vigente del año 2024.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



/ovg/aso.-DISTRIBUCION VIA SMC:

- ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
- DIDECO
- D.A.F.
- CONTROL
- ARCHIVO SECMU

